

Dos cartas, una del Exmo. Señor Comandante general Don Juan Ordovaz, y la otra de Don Vicente Nepomuceno Cura Párroco de la iglesia de Concepcion de la Laguna á Don José Perez Chaves Sub-teniente de milicias, y gobernador de las armas en los Realejos, [interesandolo para las elecciones de 1821], en que salieron nombrados Diputados á córtes por estas Islas con todos los votos, menos el del partido de la Ciudad, los bien conocidos Don Graciliano Afonso, Juez subdelegado de espolios y vacantes filósofo á la moderna; y Don José Murpby mercader quebrado del Puerto de Santa Cruz.

PRIMERA.

Deseando corresponder á la amistad que me merece Don Vicente Nepomuceno, Beneficiado de la Ciudad de la Laguna, quien me ha manifestado que para un asunto, que le es de importancia, nadie mejor que Vmd. podria influir á su logro, le ofreci escribir á Vmd. para que no resultando inconveniente le sirva, bajo el supuesto que ignorando la naturaleza de aquel Vmd. sabrá si puede y debe ser atendido. = Dios guarde á Vmd. muchos años. Santa Cruz 28 de Septiembre de 1821. = Juan Ordovaz. = Señor Don José Perez.

SEGUNDA.

Octubre 8. = Muy Señor mio: no crea Vmd. que Cólogoan está de acuerdo con Clavijo en asunto de elecciones, aunque quiza este lo aparente. Repito á Vmd. que cuento con Don Juan Cólogoan, quien escribirá á Don Agustin y Don Isidro Cruz, y tambien haremos que Zárate consiga el voto de Espínola.

Aquí salieron mi padre, el Beneficiado Acosta, Don Mateo Calzadilla, y Don Domingo Estevez; y en San

Juan Don Juan Hernandez, Don Manuel Garrido y Valladarez. Todos estos van á una, y tambien los del Puerto y no crea Vmd. nada que le digan con respecto á esto. Tambien contamos con alguno de los de la Matanza, Victoria y Santa Ursula, estoy cierto que este partido hará la eleccion. En el Puerto salieron Cologan, Mellon, el Beneficiado, Pover, Pereyra y el Gobernador.

En fin doy á Vmd. las gracias por el interes que ha tomado en esto, y asi lo haré presente al caballero que me recomendó á Vmd, para que sepa ha procurado en cuanto está de su parte sacarlo ayroso. = B. S. M. de Vmd. su seguro servidor y capellan Vicente Nepomuceno. = Señor Don José Perez.

NOTA.

Se procurará continuar publicando otros manejos y documentos semejantes. La carta del Señor Ordovaz, aunque tan disimulada, bien se conoce cual fue su objeto así por el tiempo en que se escribió como por la promesa de Nepomuceno á Perez de hacer presente su desempeño al caballero que lo habia recomendado. Es cosa graciosa que refiriendo los que habian salido electores en la Orotava nombre á su padre en primero lugar! ¿ Como se deberá llamar esto?

Laguna: en la imprenta de la Universidad de San Fernando por D. Juan Diaz Machado. Año de 1823.